



ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA POR EL TRIBUNAL SELECCIONADOR PARA LA COBERTURA DE 2 PLAZAS DE CONSERJE (CONSERJE DE COLEGIO PÚBLICO), MEDIANTE EL SISTEMA DE CONCURSO LIBRE PARA EL AYUNTAMIENTO DE ALCORCÓN DENTRO DEL PROCESO EXTRAORDINARIO DE ESTABILIZACIÓN

ASISTENTES

PRESIDENTE

Julio Montero González

VOCALES

Pilar Nieto Lucas

Carlos Mayo Acero

M^a Jesús Soriano Jaramago

En Alcorcón, siendo las 18:30 horas del día 27 de abril de 2023, se reúnen en la sala de reuniones de Recursos Humanos (3^a planta del Edificio Administrativo) los señores y señoras al margen relacionados.

SECRETARIO

Luis Miguel Moreda Sánchez

Los miembros del Tribunal de Selección fueron nombrados en legal forma haciéndose público su nombramiento de conformidad con lo previsto en las Bases de la Convocatoria, publicadas en la WEB municipal.

Abierto el acto por la Presidencia y comprobada la existencia de quorum, se pasa a estudiar la documentación relativa a la convocatoria.

Dado que derivado del acta anterior existió un empate a 100 puntos entre los dos aspirantes, así como un empate aplicando el primer criterio de desempate, se les requirió la presentación en un plazo de 5 días hábiles de la documentación acreditativa de los criterios 2 y 3 de desempate, en su caso.

D. Julián Fernández Berzal ha presentado un escrito en Registro (Nº entrada 14023) de fecha 3 de abril de 2023 donde acredita haber superado la fase de oposición del proceso selectivo para la cobertura de 18 plazas de Conserje de Colegio Público (año 2006) convocado en este Ayuntamiento. Cotejada la documentación con los datos obrantes en el Servicio de Recursos Humanos, y en aplicación del criterio de desempate 2, se resuelve el empate resultando el siguiente listado provisional ordenado:

APELLIDO 1	APELLIDO 2	NOMBRE	PUNTUACIÓN	ACREDITA CRITERIO 2 DESEMPATE	ORDEN
FERNANDEZ	BERZAL	JULIAN	100	SI	1
LAFOZ	FRAILE	ROSARIO	100	-	2

Los interesados disponen de un plazo de 5 días hábiles desde la publicación de la presente acta para realizar las alegaciones que correspondan.

Y no habiendo más asuntos que tratar se da por finalizada la sesión siendo las 18:55 horas, levantándose la presente acta en los términos previstos en el artículo 18 de la Ley 40/2015 de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, ratificado el contenido por los presentes y firmada por el Secretario con el conforme del Presidente.

EL SECRETARIO

EL PRESIDENTE